

Donostia a 17 de Diciembre de 2015

MOCION DE CONTROL SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACION

Loïc Alejandro, Concejel del Grupo municipal Irabazi Donostia, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCION DE CONTROL consecuencia de la *INTERPELACIÓN RELATIVA A LA FALTA DE INFORMACIÓN*, tratada en la sesión del 14/12/2015 de la Comisión de Servicios Generales.

JUSTIFICACIÓN

Los Ayuntamientos deberían otorgar gran importancia a la participación activa de sus ciudadanos teniendo en cuenta sus ideas, sugerencias, apoyo material e impulso creativo. Los Ayuntamientos deben modernizarse empleando tecnologías innovadoras, accesibles y abiertas, que permitan una transparencia total.

Ciertamente, la transparencia municipal es algo con una mayor profundidad que la información que aparece en la web del Ayuntamiento. La transparencia tiene que ver también con los métodos para la toma de decisiones, con la forma de gestionar la pluralidad política en el propio consistorio, y sobre todo con la diligencia en proporcionar las informaciones que se le requieran.

En estos momentos el Ayuntamiento de Donostia se sitúa en el ranking de capitales de provincia como la segunda más transparente del Estado por cumplir gran parte de los criterios de transparencia ITA¹ y DYNTRA².

Pero a pesar de los buenos resultados que tiene el Ayuntamiento de Donostia en esta materia, la realidad del día a día nos muestra que hay numerosos ejemplos de demora en la respuesta a las solicitudes de información tanto a nivel interno como a nivel externo.

En la Comisión de Servicios Generales, se nos explicó que la demora en la respuesta al Ararteko sobre un asunto concreto fue debida a la complejidad del tratamiento del problema. Se puede entender que los servicios técnicos tarden en realizar su labor en función de la tarea que tienen asignada, sin embargo:

1. Nada impedía contestar al Ararteko que se seguía recopilando la información, en lugar de permanecer en silencio.

¹ http://webantigua.transparencia.org.es/ita_2014/metodologia_ita_2014.pdf

² <http://www.dyntra.org/wp-content/uploads/2015/12/indice-dam-ayuntamientos-y-municipios-v.1.4.pdf>



2. Es llamativo que si el informe estaba listo a finales de septiembre, se le haya contestado a finales de octubre

Es evidente que hay problemas para cumplir con los plazos requeridos y para responder a los solicitantes de información; es por todo ello que presentamos la siguiente:

MOCION DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a elaborar un estudio relativo a los flujos de información internos con el fin de mejorar el control de la información para reducir los tiempos de respuesta. Dicho informe deberá analizar también las causas por las que se producen los retrasos en los tiempos de respuesta a las informaciones solicitadas.
2. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a cumplir con los requerimientos de otras instituciones con el fin de responder en tiempo y forma a las solicitudes de información solicitadas.

Loïc Alejandro
Concejal del grupo municipal Irabazi Donostia